

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*Anuncio de 22 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Villaviciosa de Córdoba, por el que se da publicidad a la Resolución 943/2022, de 13 de diciembre de 2022, por la que se aprueban las bases reguladoras que rigen la convocatoria de plazas de personal laboral fijo y personal funcionario incluidas en la OEP 2022, correspondientes a procesos de estabilización de empleo temporal. (PP. 4003/2022).*

Por Resolución de Alcaldía núm. 943/2022, de 13 de diciembre de 2022, han sido aprobadas las bases generales y anexos específicos por los que se regirán las convocatorias de los procesos extraordinarios de estabilización del Excmo. Ayuntamiento de Villaviciosa de Córdoba, mediante sistema de concurso, en virtud de lo establecido en las disposiciones adicionales 6.<sup>a</sup> y 8.<sup>a</sup> de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Dichas bases aparecen publicadas en el BOP de Córdoba núm. 242, de 21 de diciembre de 2022, mediante anuncio 4959/2022, así como en el tablón de anuncios y en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://sede.eprinsa.es/vviciosa/tablon-de-edictos>

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la fecha de publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Villaviciosa de Córdoba, 22 de diciembre de 2022.- La Alcaldesa-Presidenta, Gema Elena González Nevado.